

PERSONAS FALLECIDAS POR HOMICIDIO CULPOSO EN COSTA RICA, DURANTE EL 2009

El siguiente análisis tiene como objetivo brindar al usuario una serie de herramientas informativas, compuestas de **variables e indicadores** asociados directos o indirectamente con este tema. El formato de presentación consta de cuadros y gráficas, mostrados principalmente en intervalos quinquenales.

De conformidad con el actual Código Penal Costarricense, el homicidio culposo se define de la siguiente manera:

Homicidio culposo

ARTÍCULO 117.- Se le impondrá prisión de seis meses a ocho años al que por culpa matare a otro. En la adecuación de la pena al responsable, el Tribunal deberá tomar en cuenta el grado de culpa y el número de víctimas, así como la magnitud de los daños causados.

En todo caso, el autor del homicidio culposo se le impondrá también inhabilitación de uno a cinco años para el ejercicio de la profesión, oficio, arte o actividad en que se produjo el hecho.

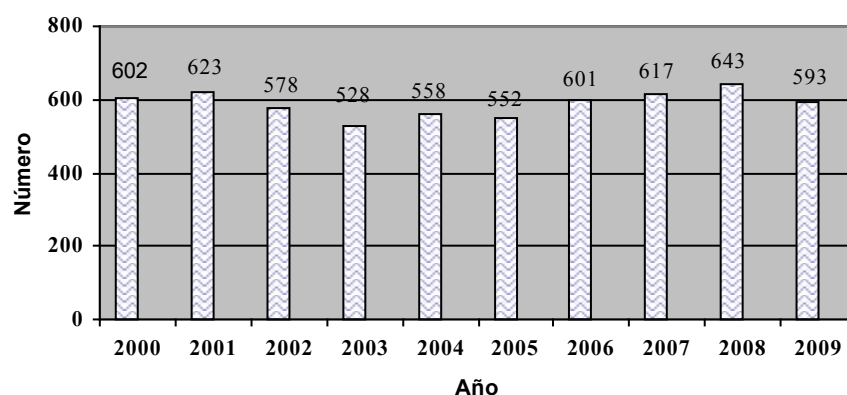
Al conductor reincidente se le impondrá, además, la cancelación de la licencia para conducir vehículos, por un período de cinco a diez años.

Si el hecho fuere cometido bajo los efectos de bebidas alcohólicas o de drogas enervantes, la cancelación de la licencia será por un período de diez a veinte años.
(Así reformado por el artículo 1º de la ley N° 6726 de 10 de marzo de 1982).

Tal y como lo define el Código Penal, “el que cause a través de culpa la muerte a otra u otras personas”, de tal manera que el presente análisis hace referencia a la totalidad de las muertes culposas ajustadas con esa frase, involucrando no solo al grupo de fallecimientos producto de accidentes de tránsito si no también a aquellas que no lo son como es el caso de las mal praxis hospitalarias entre otros grupos que se mencionan más adelante.

A continuación se muestra un gráfico que resume la tendencia en el número de víctimas para la última década.

Gráfico N°1
Personas fallecidas por Homicidio Culposo en Costa Rica,
para el período 2000 -2009



Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

- En términos generales, para el 2009 se registra una disminución de 50 muertes (7.8%) respecto al 2008. Esta baja es consecuente con los altibajos que viene experimentando esta forma de muerte violenta a lo largo de la última década. Así por ejemplo, del 2001 al 2003 se producen una serie de reducciones consecutivas en el número de estas defunciones y a partir del 2006 se inicia una escalada de ascensos que culminan en el 2008 con la cifra más alta antes registrada (643). Lo anterior, permite establecer que las muertes por homicidio culposo cumplen ciclos en los cuales la variable tiende a crecer o disminuir.
- Uno de los aspectos claves, que influyen directamente sobre los rubros comentados son los “**Accidentes de Tránsito**”, mismos que representan el 96.4% del total de muertes culposas y dentro de este grupo la tipicidad de ciertos grupos independientes como lo son los **atropellos y las colisiones**, puntos sobre los cuales se estará ahondando más adelante.

Los aspectos más relevantes en torno a este tema se resumen a continuación:

1. Como se indica en el párrafo anterior, los accidentes de tránsito se constituyen dentro de los homicidios culposos, como los responsables directos del descenso general experimentado en 2009 (42 menos). Específicamente, las **colisiones y vuelcos de vehículo** fueron para ese período los principales protagonistas, tras disminuir en 25 y 17 víctimas respectivamente.

2. Los atropellos a pesar de la baja comentada, no registran una variación importante, permaneciendo prácticamente constantes respecto al año anterior (267 vs 268).
3. Las muertes culposas por mal praxis experimentan en el 2009 una importante alza (12 más), conformándose así en el único rubro o forma de muerte que mostró un crecimiento relevante en el 2009, como se verá más adelante, el tema de las desatenciones en hospitales públicos cobra especial relevancia respecto a este tema para el presente año.

A continuación se muestra un cuadro con la distribución semestral de las muertes por homicidio culposo para el período 2005-2009.

Cuadro N° 1
Distribución semestral absoluta del número de personas fallecidas
por homicidio Culposo en Costa Rica, para el período 2005-2009

Semestre	Año				
	2005	2006	2007	2008	2009
Total	552	601	617	643	593
Primero	276	261	332	326	299
Segundo	276	340	285	317	294

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

- Durante el 2009, la prevalencia de este tipo de muertes se acentúa más hacia el primer semestre (299), así mismo, la diferencia entre ambos semestres se ve menos marcada respecto a los dos años anteriores (solo cinco víctimas).
- Por su parte, las variaciones por semestre entre 2008 y 2009 no reflejan una inclinación particular hacia alguno de los dos, de tal forma que tanto en el primer como en el segundo semestre se registran descensos de proporciones muy similares; 27 y 23 menos respectivamente.

A continuación, se distribuyen las cantidades de muertes por homicidio culposo, para el último quinquenio, para cada uno de los trimestres que componen un año.

Cuadro N° 2
Distribución trimestral del número de personas fallecidas por
Homicidio Culposo en Costa Rica, para el período 2005-2009

Trimestre	Año				
	2005	2006	2007	2008	2009
Total	552	601	617	643	593
Primero	137	132	170	163	151
Segundo	139	129	162	163	148
Tercero	142	148	135	162	137
Cuarto	134	192	150	155	157

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

- Analizando la temática desde la perspectiva de los cuatro períodos trimestrales que componen un año particular, es posible ver como la frecuencia de estos eventos se conglomeran más en el primero (151) y último de ellos (157), representando estos rubros individualmente una cuarta parte del total de los fallecimientos. Curiosamente, conforme avanza el 2009, las cantidades por trimestre para los dos trimestres ubicados a mitad del año, fueron cada vez menores (148 y 137) y definitivamente fue precisamente en estos dos periodos donde mermaron más las circunstancias que dieron lugar a la baja general de víctimas por homicidio culposo.
- Individualmente, fue el tercer trimestre quién absorbió con más atino la reducción en la frecuencia de este tipo de acontecimientos (-25), lo que en valores relativos significó un 15.4%. Por el contrario, el cuarto trimestre mostró un comportamiento inverso con relación a la baja global registrada para todo el período, al aumentar dos casos respecto al año anterior.

La distribución mensual es presentada de seguido para el último quinquenio.

Cuadro N° 3
Distribución mensual del número de personas fallecidas por
Homicidio Culposo en Costa Rica, para el período 2005-2009

Mes	Año				
	2005	2006	2007	2008	2009
Total	552	601	617	643	593
Enero	44	42	58	50	62
Febrero	50	48	52	54	42
Marzo	43	42	60	59	47
Abril	53	52	67	57	43
Mayo	38	36	53	47	49
Junio	48	41	42	59	56
Julio	52	59	49	54	46
Agosto	45	41	44	50	37
Setiembre	45	48	42	58	54
Octubre	44	60	49	46	43
Noviembre	44	58	45	55	50
Diciembre	46	74	56	54	64

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

- La baja comentada no afecta de forma integral a los meses que componen el año, siendo que algunos registran ascensos, como es el caso particular de enero, con doce casos y consecuentemente diciembre con diez más. Ambos y en concordancia con lo analizado por cuatrimestre, permite establecer fehacientemente que son estos dos meses los responsables de que existan aumentos en circunstancias de descenso general para este tipo de muertes violentas.
- Precisamente enero y diciembre son los meses de mayor incidencia de muertes culposas, ambas en conjunto representan una quinta parte del total de estos decesos. Por otra parte, los valores más bajos fueron aportados por agosto (37) y febrero (42), coincidentemente fueron estos periodos los que más descendieron respecto al 2008, con 12 y 13 eventos menos respectivamente. Además, ambos valores se encuentran por debajo del promedio mensual estimado para 2009 (49.4).

El día de ocurrencia de las muertes es otro de los aspectos comentados en este análisis.

Cuadro N° 4
Número de personas fallecidas por Homicidio Culposo en
Costa Rica, según día de la semana, para el 2008 y 2009

Día de la Semana	Año			
	2008		2009	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	643	100%	593	100%
Lunes	84	13.1	73	12.3
Martes	87	13.5	91	15.4
Miércoles	68	10.6	61	10.3
Jueves	83	12.9	85	14.3
Viernes	97	15.1	85	14.3
Sábado	118	18.3	92	15.5
Domingo	106	16.5	106	17.9

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

- Como se desprende del cuadro anterior, la mayor proporción recae sobre el Domingo, el cual absorbe 17.9% de los sucesos y es el único con un volumen superior a 100 asuntos anuales, seguido del Sábado con 15.5% y el Martes con 15.4%.
- Los días de menor frecuencia son los Miércoles y Lunes con 10.3% y 12.3%, específicamente el **miércoles** es el menos propenso a la ocurrencia de un evento de esta índole con menos de 65 muertes anuales.
- Las variaciones más relevantes son protagonizadas por el Sábado, el cual bajó su incidencia en 26 fallecimientos, para una baja del 22.0% y de forma contraria el Martes aumento de 87 a 91 sucesos.

Seguidamente se distribuyen los homicidios culposos conforme a la clasificación semanal en que recayeron, para los años 2008 y 2009.

Cuadro N° 5
Número de personas fallecidas por Homicidio Culposo en Costa Rica,
según clasificación semanal, para el 2008 y 2009

Clasificación Semanal	Año			
	2008		2009	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	643	100%	593	100%
Entre semana	322	50.1	310	52.3
Fines de semana	321	49.9	283	47.7

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

- Al comparar las cantidades obtenidas en el 2009 versus el año anterior, es posible ver como el decrecimiento general registrado en el número de fallecimientos culposos se enfocó más entre semana (52.3%) que en fines de semana (47.7%). Como puede apreciarse esta distribución parece cumplir con un parámetro o comportamiento normal para este tipo de muertes, pues a pesar de que en 2008 los porcentajes estuvieron un poco más ajustados, estos se asentaron con mayor fuerza sobre los días entre semana (50.1%).

El siguiente cuadro tiene como objetivo mostrar la división de la incidencia por provincia del territorio nacional para el último quinquenio.

Cuadro N° 6
Número de personas fallecidas por Homicidio Culposo en Costa Rica,
según provincia de ocurrencia, para el período 2005-2009

Provincia	Año				
	2005	2006	2007	2008	2009
Total	552	601	617	643	593
San José	125	168	166	171	142
Alajuela	92	111	107	122	151
Cartago	39	31	42	27	35
Heredia	53	42	38	52	44
Guanacaste	56	79	84	86	56
Puntarenas	102	92	90	97	93
Limón	85	78	90	88	72

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

- Durante el 2009 se produce uno de los fenómenos más importantes del quinquenio, el cual obedece a un cambio de liderazgo en la incidencia de homicidios culposos a nivel provincial. Este cambio se da al registrarse una cifra sin precedentes en la Provincia de Alajuela (151), lo cual significa que se supera por primera vez a la Provincia de San José, por nueve víctimas; lo anterior, tras un crecimiento de 29 eventos más (23.8%).
- Como complemento de lo anterior, se anota que San José experimenta para el mismo periodo un descenso importante (29), el cual coincidentemente corresponde a una cifra idéntica a la que le permitió a Alajuela ubicarse en el primer lugar. Al investigar las causas que mediaron en el aumento generado en Alajuela y la disminución en San José, se determinó que no existe relación alguna entre ambos eventos y todo obedece a causas y circunstancias propias de cada zona.
- Algunas provincias como Guanacaste experimentaron en el 2009 disminuciones relevantes (30 menos). Estas variaciones en conjunto con las registradas en San José y Limón, permiten ubicar geográficamente las zonas más afectadas a nivel nacional.

- Cartago a pesar de registrar la menor cantidad de eventos culposos, es la única que muestra un comportamiento creciente respecto a homicidios culposos, con ocho víctimas más y un total de 35 para el 2009, cifra que la ubica como la tercera más relevante del último quinquenio.

Como se señaló al inicio de este análisis, existe una variedad de causas y modalidades de muerte culposa, el siguiente cuadro muestra la distribución de éstas en las siete provincias del territorio nacional, para el 2009.

Cuadro N° 7
Número de personas fallecidas por Homicidio Culposo en Costa Rica, según
modalidad del suceso y provincia de ocurrencia, para el 2009

Modalidad del Suceso	Total	Provincia						
		San José	Alajuela	Cartago	Heredia	Guanacaste	Puntarenas	Limón
Total	593	142	151	35	44	56	93	72
Atropellos	267	67	73	25	20	22	32	28
Colisiones	272	59	64	8	19	30	52	40
Mal praxis	13	4	1	1	3	0	4	0
Vuelcos	18	5	4	1	2	3	3	0
Lesiones arma de fuego	5	3	0	0	0	0	0	2
Precipitaciones	12	3	7	0	0	0	1	1
Otros	6	1	2	0	0	1	1	1

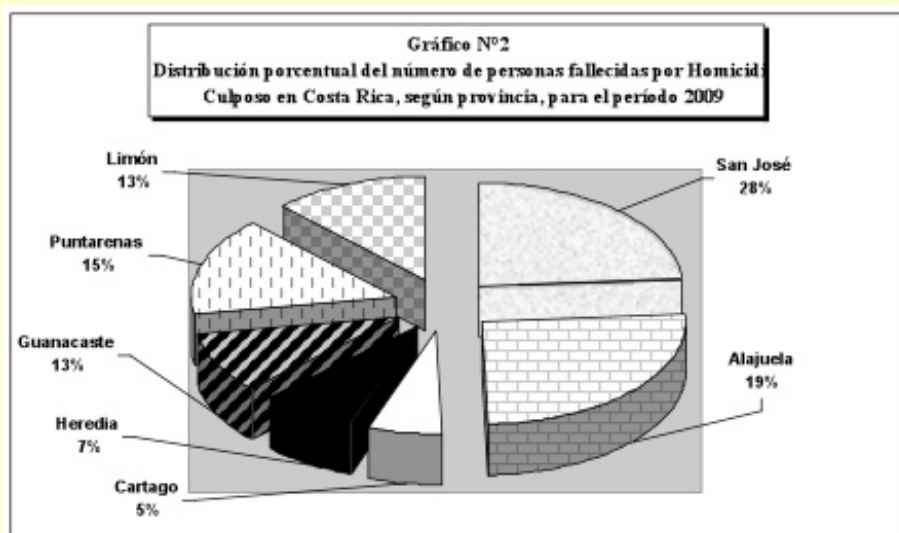
Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

- La colisión entre automotores representa la primera causa de muerte culposa en el país. Para tener una mejor visión de lo anterior, puede decirse que a razón de entre 200 y 280 personas anuales fallecen a consecuencia de colisionar el vehículo en que viajaban con otro. Este tipo de accidente no tiene a nivel provincial una tendencia particular por alguna de ellas, de forma contraria, estos eventos se distribuyen muy equitativamente en cinco de las siete provincias, estas son; San José, Alajuela, Guanacaste, Puntarenas y Limón. Por su parte, las restantes dos aportan volúmenes por debajo de 20 decesos, en el caso de Heredia y menos de 10 si se trata de Cartago.
- Alajuela es la más propensa a este tipo de muertes, con un total de 64 víctimas en 2009, cifra que supera en cinco a San José que sería la segunda más incidente y en doce a Puntarenas que es la tercera más relevante.
- Profundizando en torno al tema de las fatalidades por colisión, es pertinente comentar que existen diferencias muy marcadas respecto a aquellas producidas en San José de otras ocurridas en provincias más rurales como Puntarenas, Limón o Guanacaste. Así por ejemplo, el 80.4% de las colisiones ocurridas en San José se producen entre automóviles, ocurriendo estos sucesos principalmente (48.5%) en tramos de carretera

donde existen facilidades para conducir a altas velocidades y con temerocidad, mientras que una proporción similar (45.7%) de las ocurridas en Limón se presentan al colisionar un automotor liviano con un tráiler o vehículo pesado como un autobús. De esta forma es factible señalar que las circunstancias o características particulares de cada zona del país infieren significativamente sobre el percance automotriz, tal y como ocurre en Limón, en cuyo caso el tránsito de exportaciones e importaciones hacia el puerto, incide en la mortalidad culposa de la zona.

- Otro aspecto a comentar en este análisis lo constituyen las formas de colisión, de esta manera, las investigaciones policiales señalan que el (63%) de estos eventos ocurren en tramos de carretera nacional de alto tránsito, como lo son las rutas interamericanas, tanto la norte como la sur, la ruta 32, la autopista a Santa Ana y la circunvalación.
- Los atropellos por su parte conforman la segunda causa de fatalidad más relevante a nivel nacional (267). Al remitirse específicamente a los números registrados en el 2009, puede decirse que el panorama no fue nada alentador y que más bien estos eventos casi equipararon a las colisiones (272), siendo la diferencia entre una y otra modalidad de tan solo cinco víctimas a favor de las colisiones. En otras palabras, sumando las muertes culposas producto de **atropellos y colisiones** se obtiene la composición porcentual del orden del 90.1%, es decir; nueve de cada diez personas que fallecen bajo la tipicidad del delito de homicidio culposo, lo son por atropello o colisión, siendo esta probabilidad calculada en un 50% para cada una de esas opciones.
- Como una tercera modalidad de muerte aparecen los vuelcos, incidentes que al igual que los dos más importantes, son de naturaleza automotriz, es decir, las personas viajan en un vehículo y este se vuelca y se produce el fallecimiento de las víctimas. Solo en 2009 fallecieron 18 individuos producto de esta modalidad, distribuyéndose poco más de una tercera parte en la ciudad capital, siendo que entre las restantes provincias destaca Alajuela con cuatro decesos.
- Continuando en orden descendente está las mal praxis, cuya incidencia experimenta en el 2009 un importante repunte (12 más), sobresaliendo San José y Puntarenas, ambas con cuatro víctimas a su haber.
- Las muertes producidas como consecuencia de lesiones con armas de fuego, cobran relevancia a nivel social en razón del excesivo uso de este tipo de instrumento letal en la categoría de homicidios dolosos. Solo en 2009 pierden la vida cinco personas al momento en que otra manipula un arma y de forma accidental la acciona y causa la muerte a un segundo.

A continuación se presenta de forma gráfica la distribución por provincia de los fallecimientos de naturaleza culposa ocurridos durante el período 2009.



Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

- Obsérvese como San José y Alajuela absorben prácticamente la mitad de las muertes culposas ocurridas en el territorio nacional. Igualmente, ambas provincias portuarias conforman casi un 30.0%. Finalmente, las provincias menos productivas respecto a este tema está Heredia con tan solo un 7.0% y Cartago quién se auto promueve como la menos propensa a la ocurrencia de este tipo de homicidio con un 5.0%.

A continuación, se hace un análisis acerca de la incidencia de homicidios culposos por cabecera de provincia y cantones más propensos, para el periodo 2005-2009.

Cuadro N° 8
Número de personas fallecidas por Homicidio Culposo en Costa Rica,
según cabeceras de provincia (cantones centrales)
y cantones más incidentes por provincia, para el período 2005-2009

Provincia y Cantón	Año				
	2005	2006	2007	2008	2009
<u>Provincia de San José</u>	125	168	166	171	142
Central	49	58	51	51	49
Pérez Zeledón	21	24	31	34	25
Goicoechea	9	8	13	11	12
Desamparados	7	9	9	8	13
<u>Provincia de Alajuela</u>	92	111	107	122	151
Central	29	38	29	34	42
San Carlos	29	23	32	38	37
Upala	5	13	7	9	17
<u>Provincia de Cartago</u>	39	31	42	27	35
Central	9	9	11	10	14
La Unión	7	6	10	7	13
<u>Provincia de Heredia</u>	53	42	38	52	44
Central	12	15	12	11	14
Sarapiquí	12	11	16	19	14
<u>Provincia de Guanacaste</u>	56	79	84	86	56
Liberia	8	12	18	19	8
Nicoya	8	15	14	15	9
Santa Cruz	7	15	15	11	13
<u>Provincia de Puntarenas</u>	102	92	90	97	93
Central	22	23	20	32	20
Golfito	5	7	8	5	13
Osa	15	9	14	14	10
<u>Provincia de Limón</u>	85	78	90	88	72
Central	23	25	19	26	24
Pococí	34	18	33	26	23

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

San José

- Es la más propensa a la ocurrencia de un homicidio culposo en el país, es también objeto de otras valoraciones tales como la densidad vehicular y poblacional, variables que al combinarse suelen traducirse en accidentes de tránsito, principalmente como ya se ha señalado en la modalidad de atropellos y colisiones. Entrando a analizar la problemática propiamente en la Ciudad Capital, se tiene que el Cantón Central es el más afectado, tanto en incidencia (49 víctimas) como en variedad, al distribuirse una importante cantidad (46) entre las dos principales formas anotadas, colisiones (27) y atropellos (19). Por su parte, el Cantón de Pérez Zeledón es el segundo en importancia con una participación sobre la provincia del 17.6%, siendo su mayor fuerte la **colisión**, a la que se le responsabiliza por 13 muertes en el 2009, cinco de las cuales (38.5%) ocurrieron propiamente en el Distrito de Cajón, pese a lo anterior, este cantón redujo notablemente su frecuencia al pasar de 34 a 25 muertes. Continuando con el análisis, se tiene que Goicoechea es el tercero más incidente con doce decesos, valor que se ubica ligeramente por encima del promedio para el quinquenio (10.6). Un dato muy relevante lo constituye la baja registrada en el Cantón de Montes de Oca, el cual durante el 2008 había experimentado un importante repunte (11 más) y para el 2009 no registra muertes,

Alajuela

- Alajuela presenta dos cantones como los protagonistas de este tipo de fallecimientos, estos son el Central y San Carlos, ambos con una trascendencia importante respecto al tema, pues el promedio anual para el quinquenio es muy similar en ambos cantones, siendo notablemente superior el del Cantón Central (34.4) que el de San Carlos (31.8). El 2009 no es la excepción y el primero de ellos está nuevamente a la cabeza con un total de 42 muertes, ocho más que el año anterior. En el caso de San Carlos la situación sería menos desconcertante al mantenerse muy estable respecto al 2008 (38 vs 37).

Cartago

- Como ya se indicó es la provincia menos propensa a la ocurrencia de un hecho de esta índole; sin embargo, vale la pena destacar que durante el 2009 hubo un incremento relevante en los dos cantones más representativos, el Central y La Unión. En el primero de ellos destaca una mayor incidencia de atropellos, los cuales suman nueve y representan un 75.0% del total de incidentes en el cantón y sobresalen cuatro de ellos (44.4%) que ocurrieron en el Distrito de San Nicolás. En el caso específico de La Unión, es necesario acotar que el 77.0% de los accidentes mortales fueron por atropellos, destacando aquellos generados específicamente en el tramo de la autopista Florencio del Castillo.

Heredia

- Al igual que Cartago aportan solo dos cantones como los más relevantes por su incidencia, estos son el Central y Sarapiquí, ambos con 14 muertes a su haber. Entre los aspectos más relevantes destaca, que poco más de la mitad (57.1%) de los fallecimientos se produjeron en el centro del Cantón Central, siendo que el 42.8% de estos se dio por atropellos, mientras que otra porción similar se distribuyó en partes iguales entre colisiones y mal praxis. El Cantón de Sarapiquí registra como ha sido usual el segundo más importante respecto al tema en cuestión; sin embargo, sobresale el hecho de que en el 2009 cumple tres años consecutivos de ubicarse como el primero en incidencia dentro de esta hermosa provincia. Al profundizar un poco en la distribución de estos asuntos, se tiene que solo se presentaron muertes por atropello y colisión, siendo equitativa la proporción entre ambas modalidades de muerte.

Guanacaste

- En conjunto con Limón cuentan con características muy particulares que las hace especialmente vulnerables a este tipo de fatalidades. Algunas de estas características son: el poseer zonas de alto tránsito vehicular y turístico, contar con carreteras tipo autopistas con características y relieves poco recomendables para alta velocidad, siendo el grado de pericia muy elevado y por consiguiente la concentración en el manejo. En este sentido, el Cantón de Santa Cruz registra para el año en cuestión un total de 13 víctimas, de las cuales poco más de la mitad (53.8%) tienen lugar específicamente en el Distrito de Santa Cruz, imponiéndose la modalidad de atropello (57.1%) como la más frecuente. Otros cantones como Liberia, Carrillo y Nicoya presentan para este período cifras muy similares entre si (siete y ocho), sobresaliendo las ocho muertes de Liberia, con seis de los ocho decesos por colisión.

Puntarenas

- Es la tercera en importancia a nivel nacional, con una representación porcentual del 15.7%, destacando su Cantón Central como el más incidente con un acumulado de 20 decesos para el año en estudio. A pesar de lo anterior, experimenta una baja respecto al 2008 (12 menos), lo que significó un 37.5%. Un segundo cantón en importancia es Osa, el cual registra 10 homicidios y una baja de cuatro con relación al año anterior, no obstante, el volumen de víctimas mostrado por este cantón a lo largo del quinquenio, lo ha ubicado entre los tres más preponderantes dentro de esta provincia.

Limón

- Registra en 2009 un descenso de 16 víctimas, constituyéndose ésta como la segunda baja consecutiva, lo cual hace prever hasta cierto punto, un ligero mejoramiento en esta materia. El Cantón Central y Pococí, han sido los principales protagonistas de este tipo de muertes a lo largo de los cinco años presentados, conformando dos terceras partes o más de los fallecimientos culposos ocurridos en la zona atlántica del país. Talamanca por su parte, redujo significativamente su incidencia, al pasar de 13 a cuatro decesos en el término de un año, lo que representó una baja del 69.2%.

De seguido se presenta un cuadro con la distribución absoluta y porcentual del número de personas víctimas de homicidio culposo, para el período 2005-2009.

Cuadro N° 9
Participación absoluta y relativa del número de personas fallecidas por
Homicidio Culposo en Costa Rica, según sexo, para el período 2005-2009

Año	Total	Sexo			
		Masculino		Femenino	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
2005	552	454	82.2	98	17.8
2006	601	471	78.4	130	22.6
2007	617	492	79.7	125	20.3
2008	643	535	83.2	108	16.8
2009	593	502	84.7	91	15.3

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

- La distribución entre hombres y mujeres para este tipo de fatalidades, fue para el 2009 de casi un 85% varones y el restante mujeres. En este sentido, es rescatable el hecho de que es precisamente en homicidios culposos y más específicamente en aquellos producidos en accidentes de tránsito, donde fallecen más mujeres a nivel nacional.
- A pesar de lo anterior, se denota para el 2009, que las mujeres reducen notablemente su participación en este tipo de eventos (-17), al pasar de 108 a 91 féminas, siendo además la cifra más baja registrada en los últimos cinco años. Esta baja se refleja en mayor medida sobre la modalidad de vuelco (-9) y colisiones (-9).
- Los hombres por su parte registran igualmente un decrecimiento de 33 individuos respecto al 2008, lo que relativamente equivale a 6.2%. En este sentido, se anota que uno de los factores que incidieron más sobre este descenso lo fue la participación de ellos en los casos por **colisión**, los cuales pasaron de 254 a 238 víctimas, así como los **golpes** que se movieron de nueve a dos entre un período y otro.

El siguiente cuadro presenta la distribución absoluta y relativa por sexo y país de origen de las víctimas durante el 2009.

Cuadro N° 10
Participación absoluta y relativa del número de personas fallecidas por Homicidio Culposo en Costa Rica, según sexo y país de origen del fallecido, para el 2009

País de Origen	Sexo			
	Masculino		Femenino	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	502	100%	91	100%
Costa Rica	418	83.3	76	83.5
Nicaragua	64	12.7	11	12.1
Usa	4	0.8	1	1.1
Panamá	3	0.6	0	0.0
El Salvador	3	0.6	1	1.1
Alemania	2	0.4	0	0.0
Corea del Sur	1	0.2	1	1.1
Suiza	1	0.2	0	0.0
Colombia	0	0.0	1	1.1
Información ignorada	6	1.2	0	0.0

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

- Históricamente el costarricense es quién más fallece en este tipo de incidentes, comprendiendo el 83.3% sobre la población total y dejando una proporción de extranjeros cercana a 100 víctimas (99).
- Entre los varones es donde se concentran más de cuatro quintas partes del total de fallecimientos (84.7%), destacando entre los extranjeros, aquellos de origen nicaragüense con un total de 64 individuos, de los cuales el 78.4% fueron atropellados.
- En el caso de las mujeres, se tiene que éstas representan poco más de un quince por ciento; sin embargo como se indicaba en párrafos anteriores, es en este tipo de decesos donde se concentran más féminas, siendo la modalidad de colisión en accidentes de tránsito y en calidad de acompañantes las más frecuentes, estadísticamente hablando. En el caso de las mujeres nicaragüenses se concluye que un alto porcentaje de ellas (89.7%) fallecen como consecuencia de un atropello, 60.4% y 17.4% en accidentes de tránsito donde viajan como acompañantes, principalmente en motocicletas (56.4%).

A continuación se presenta un cuadro con el resumen por grupo etario, tanto en valores absolutos como relativos, para el periodo 2005-2009.

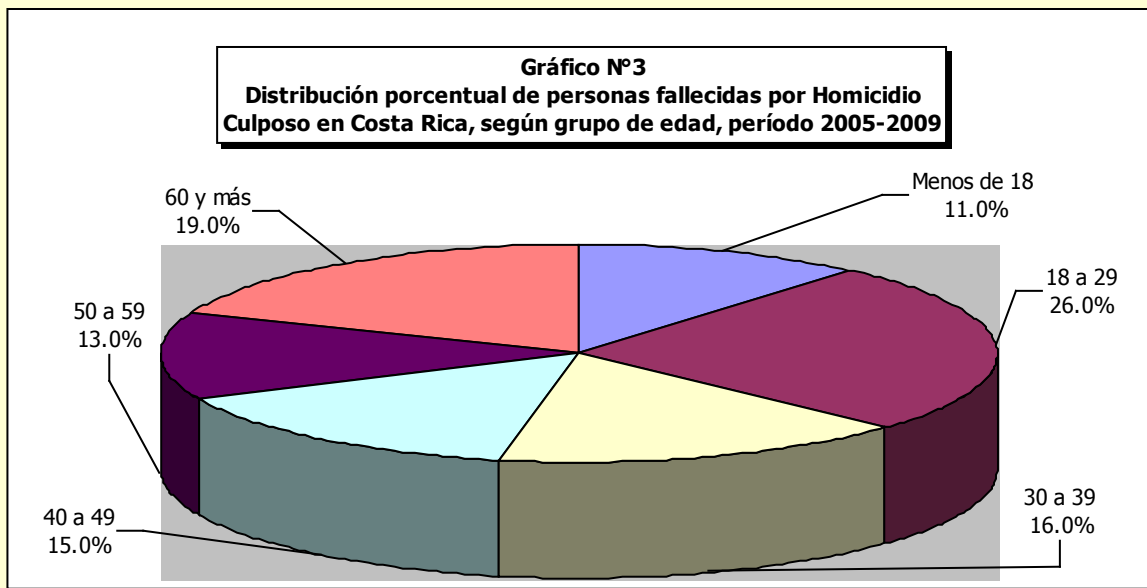
Cuadro N° 11
Participación absoluta y relativa del número de personas fallecidas por Homicidio Culposo en Costa Rica, según grupo de edad al que pertenecían, para el período 2005-2009

Grupo Etario	Totales		Año				
	Absoluto	Relativo	2005	2006	2007	2008	2009
Total	2971	100%	552	601	617	643	593
Menos de 18 años	341	12.2	83	74	71	58	55
18 a 19 años	142	4.3	18	20	36	38	30
20 a 29 años	661	21.8	101	130	141	150	139
30 a 39 años	476	15.4	83	83	90	117	103
40 a 49 años	440	15.0	75	98	94	88	85
50 a 59 años	379	12.2	79	75	65	83	77
60 a 69 años	267	8.5	52	56	52	50	57
70 años y más	300	10.6	61	65	68	59	47

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

- La edad de los individuos que fallecen en el 2009 producto de homicidio culposo, se concentran en un rango de edad de 20 a 39 años. Es precisamente es en estos intervalos donde recae con mayor fuerza el descenso general registrado para el período en cuestión, al pasar de 267 a 242 fatalidades, es decir 25 menos en el término de un año.
- Los menores de edad acaecidos bajo esta modalidad de muerte fue de 55 víctimas, tres menos que el año anterior; sin embargo, llama la atención, como el **atropello y los accidentes en motocicleta** son especialmente frecuentes en víctimas con esta característica (70.8%).
- En el otro extremo de la población, conformada por adultos mayores, la situación no es muy distinta, de hecho es más preocupante tomando en cuenta que el volumen de muertes prácticamente se duplica respecto a los menores de edad (104 vs 55). En este sentido, se añade que más de la mitad (58.7%) de estas personas pierden la vida al ser golpeados por un automotor (atropellos), sobresaliendo aquellos provocados por transportes más livianos, como los automóviles y carga liviana (47.8%).

El siguiente gráfico presenta la distribución porcentual de acuerdo al grupo de edad al que pertenecía la víctima, para un período acumulado de cinco años.



Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación

La porción más abultada de la gráfica es protagonizada por jóvenes entre 18 y 29 años, representando este grupo poco más de una cuarta parte del total de las víctimas. Otro segmento ligeramente menor pero igualmente importante, es el conformado por los adultos mayores, con 60 y más años, con una participación del 19.0%. Los menos afectados respecto a esta forma de muerte son los menores de edad, los cuales comprenden un 11.0%, sin embargo, destaca que el 60.0% de ellos eran niños con edades entre cero y doce años.

Cuadro N° 12
Tasa por 100.000 habitantes, de personas fallecidas por Homicidio
Culposo en Costa Rica, según sexo, del 2005 al 2009

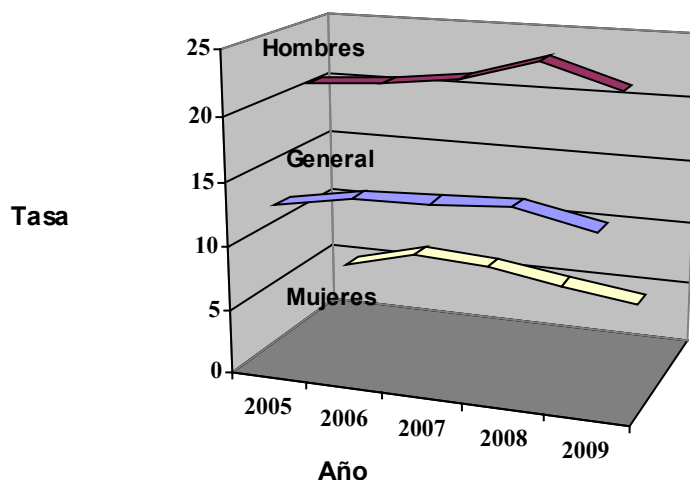
Año	Población Estimada			Tasa por 100.000 Habitantes		
	Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino
2005	4.215.569	2.140.603	2.074.966	13.1	21.2	4.7
2006	4.269.884	2.167.215	2.102.669	14.1	21.7	6.2
2007	4.325.540	2.194.622	2.130.918	14.3	22.4	5.9
2008	4.381.987	2.222.192	2.159.795	14.7	24.1	5.0
2009	4.438.995	2.250.229	2.188.766	13.4	22.3	4.2

Nota: El dato de la población, fue extraída del cuadro “Población total cerrada, según provincia, cantón y distrito al 30 de junio del 2009”. del documento cálculos de población, del Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica, del año 2009.

- El comportamiento de esta tasa en términos generales, durante el último quinquenio, permite establecer como registra un crecimiento constante hasta el 2008; no obstante, para el 2009 experimenta una interrupción, en cuyo caso la tasa general se redujo en 1.3 individuos por 100 mil, la de varones 1.8 la de varones y de 0.8 la de mujeres.

Con el propósito de ampliar lo expuesto anteriormente es que se presenta la siguiente gráfica, con las tendencias de las tres tasas de víctimas de homicidio culposo.

Gráfico N° 4
Tasa comparativa por 100.000 habitantes de personas fallecidas
por Homicidio Culposo en Costa Rica, según sexo,
para el período 2005-2009



Nota: El dato de la población, fue extraída del cuadro “Población total cerrada, según provincia, cantón y distrito al 30 de junio del 2009”. del documento cálculos de población, del Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica, del año 2009.

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

Una perspectiva de las tasas por muerte culposa de acuerdo con la provincia donde se generaron, se presenta a continuación.

Cuadro N° 13
Tasa por 100.000 habitantes de personas fallecidas por Homicidio
Culposo en Costa Rica, según provincia de ocurrencia,
para el 2008 y 2009

Provincia	Año			
	2008		2009	
	<u>Población</u> <u>30-06-08</u>	<u>Tasa *</u> <u>100.000</u>	<u>Población</u> <u>30-06-09</u>	<u>Tasa*</u> <u>100.000</u>
Total	4.381.987	14.7	4.438.995	13.3
San José	1.530.781	11.2	1.547.760	9.2
Alajuela	826.771	14.8	838.508	18.0
Cartago	492.316	5.5	497.940	7.0
Heredia	406.237	12.8	411.271	10.7
Guanacaste	305.818	28.1	310.696	18.0
Puntarenas	417.891	23.2	424.082	21.9
Limón	402.173	21.9	408.738	17.6

Nota: El dato de la población, fue extraída del cuadro “Población total cerrada, según provincia, cantón y distrito al 30 de junio del 2009”. del documento cálculos de población, del Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica, del año 2009.

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

- La Provincia de Puntarenas es hoy en día la zona del territorio nacional con la mayor problemática respecto a su población, esto tras contabilizar la tasa más elevada para el período en cuestión (21.9), aunado a lo anterior, es la única que se ubica por encima de 20 muertes de entre las restantes seis provincias. Pese a lo anterior, experimenta un ligero descenso respecto al 2008 (-1.3).
- En orden descendente, Alajuela y Guanacaste son las segundas más afectadas en lo que a homicidios culposos se refiere, generando para el período analizado una tasa de 18 víctimas por cada 100 mil de sus habitantes. En el caso específico de Alajuela se contabiliza un crecimiento con relación al año anterior de tres decesos más. Esta situación, la ubica por primera vez sobre algunas provincias muy trascendentes, como es el caso de Limón.
- La Provincia de Cartago es definitivamente la menos comprometida respecto a este tipo de fallecimientos, al tasar siete víctimas en el 2009; no obstante, llama la atención el como recibe un importante impulso para el presente año, el cual le permitió aumentar el indicador en dos personas más por 100 mil habitantes.

A continuación, se detallan aquellos cantones más incidentes de cada provincia, sin incluir los cantones centrales, durante el 2008 y 2009.

Cuadro N° 14
Tasa por 10.000 habitantes de personas fallecidas por Homicidio
Culposo en Costa Rica, en los tres cantones por provincia
más incidentes, para el 2008 y 2009

Cantón	Año			
	2008		2009	
	Población	Tasas * 10.000	Población	Tasas * 10.000
<u>San José</u>				
Central	352.366	1.4	356.174	1.3
Pérez Zeledón	140.872	2.4	142.774	1.8
Santa Ana	39.905	2.5	40.512	1.7
<u>Alajuela</u>				
Upala	44.556	2.0	45.340	3.7
Los Chiles	23.902	2.5	24.319	4.1
Guatuso	15.068	0.7	15.308	5.2
<u>Cartago</u>				
Central	149.657	0.7	151.139	0.9
La Unión	91.090	0.8	92.054	1.4
Turrialba	78.217	0.5	79.198	0.5
<u>Heredia</u>				
Central	118.872	0.9	120.378	1.2
Sarapiquí	54.537	3.5	55.534	2.5
Santo Domingo	38.959	2.8	39.280	1.5
<u>Guanacaste</u>				
Nicoya	47.823	3.1	48.459	1.9
Santa Cruz	46.460	2.4	47.258	2.8
Abangares	18.319	5.5	18.521	2.7
<u>Puntarenas</u>				
Osa	29.547	6.4	29.959	3.3
Parrita	13.940	0.7	14.138	5.7
Garabito	13.165	7.6	13.600	5.9
<u>Limón</u>				
Central	106.356	2.4	107.981	2.2
Pococí	121.735	2.4	123.699	1.9
Matina	39.961	2.5	40.856	2.0

Nota: El dato de la población, fue extraída del documento “Cálculos de Población por Cantón y Distrito al 30 de junio del 2009”, del Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica, del año 2009.

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

El cuadro anterior se elabora como complemento a los cuadros provinciales, con el objetivo de brindar un mayor detalle esta vez a nivel cantonal y únicamente de aquellos tres primeros en incidencia para cada provincia. Del mismo se hacen las siguientes conclusiones:

1. Resaltan algunos cantones como los de la región pacífico central, cuyas tasas se encuentran muy por encima de cualquier otra parte del país, principalmente las de los cantones de Parrita (5.7 x 100 mil) y Garabito (5.9).
2. Las tasas de los cantones más incidentes de San José no superan individualmente las **dos personas por 100 mil**, situación que está directamente vinculada con la densidad población de esta provincia y de cada uno de esos cantones. Analizando el comportamiento sostenido en 2009, es posible ver como la totalidad de estas tasas se redujo visiblemente, repercutiendo con mayor fuerza en Santa Ana, la que paso de 2.5 a 1.7 víctimas.
3. Cartago, como se ha mencionado anteriormente, es la provincia menos afectada desde el punto de vista poblacional, pues el cantón con la tasa más alta es La Unión, apenas sobrepasa **una persona por 100 cien mil** (1.4), mientras que cantones más concurridos en densidad vehicular y peatonal, como el central, ni siquiera asciende a un individuo anual por 100 mil.
4. En resumen, los Cantones de Parrita y Garabito, pertenecientes a Puntarenas y los tres cantones de Alajuela, son los que registran las tasas más altas, siendo que para cualquiera de ellos la tasa excede las tres personas por 100 mil y su límite superior es de casi seis por 100 mil.

En el siguiente gráfico se aprecia la ubicación de los cinco cantones que presentaron las tasas por 10 mil habitantes más altas por homicidio culposo, para el 2008.

Gráfico N° 5
Cantones que presentan las tasas por 10.000 habitantes más altas,
por Homicidio Culposo en Costa Rica, según ubicación dentro
del territorio nacional, para el 2009



Nota: El dato de la población, fue extraída del cuadro “Población total cerrada, según provincia, cantón y distrito al 30 de junio del 2009”. del documento cálculos de población, del Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica, del año 2009.

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

A continuación se presenta un análisis sobre la distribución de los homicidios culposos de acuerdo con la región del país donde se presentan.

Cuadro N° 15
Número de personas fallecidas por Homicidio Culposo en Costa Rica,
según región del territorio nacional, para el período 2005-2009

Región de Costa Rica ⁽¹⁾	Año				
	2005	2006	2007	2008	2009
Total	552	601	617	643	593
Región Central	259	275	257	265	261
Región Chorotega	56	79	84	86	56
Región Pacífico Central	69	54	50	54	55
Región Brunca	33	62	71	77	63
Región Huetar Atlántica	97	89	106	107	86
Región Huetar Norte	38	42	49	54	72

Nota:

1. Región Central está conformada por las provincias de San José, Alajuela, Cartago y Heredia: se excluyen de estas provincias los cantones de Pérez Zeledón, San Carlos, Guatuso, Los Chiles, Upala y Sarapiquí; la Chorotega por toda la provincia de Guanacaste; la Región Pacífico Central por toda la provincia de Puntarenas con excepción de los siguientes cantones: Osa, Buenos Aires, Coto Brus, Golfito y Corredores; la Brunca por los cantones de Osa, Buenos Aires, Coto Brus, Golfito, Pérez Zeledón, Corredores; la Región Huetar Atlántica por toda la provincia de Limón y el cantón de Sarapiquí y la Región Huetar Norte por los cantones de San Carlos, Upala, Guatuso y los Chiles.

2. El dato de la población, fue extraída del documento “Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples”, del Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica, del año 2009.

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

- En términos absolutos, las fatalidades de naturaleza culposa se posicionan con mayor frecuencia sobre la Región Central del país, misma que comprende una importante zona geográfica en kilómetros cuadrados y que además se conforma de una red de carreteras muy amplia y diversa, además de la mayor densidad poblacional del país. Todos estos factores se confabulan para que sea la región más incidente respecto a este tipo de muerte.
- La segunda región más propensa a la ocurrencia de este tipo de eventos es la huetar atlántica, a la cual se le adjudica el ser escenario de 86 fallecimientos en 2009, pese a esto, registra una baja importante de 21 víctimas respecto al año anterior, lo que significó porcentualmente un 19.6%. Ahondando en las causas más vinculantes a esta región, esta el hecho de que los tramos de carretera conformados por la ruta 32 y la carretera Zaopín, son el escenario de no menos de 63.7% de las fatalidades, lo que convierte a esas carreteras en el principal factor determinante para este tipo de delito.

- Las regiones menos comprometidas por el dolo que producen estas perdidas humanas son la Chorotega y Pacífico Central; no obstante, resalta el descenso mostrado en la primera de ellas, la cual pasó de 86 a 56, lo que es igual se redujo en un 34.9%.

De seguido, se presenta el número de personas fallecidas en las regiones del territorio nacional, según sexo de la víctima, tanto para el 2008 como para el 2009.

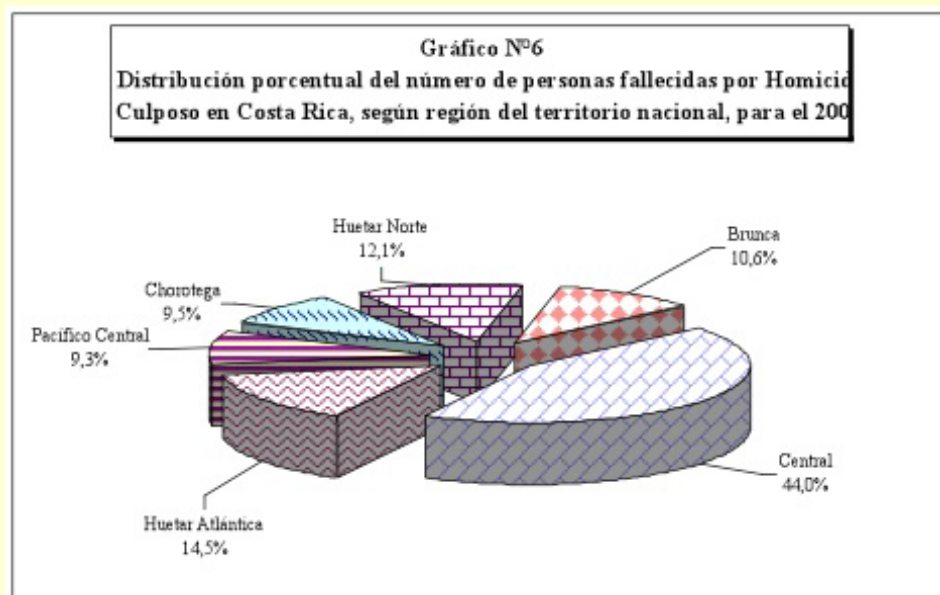
Cuadro N° 16
Número de personas fallecidas por Homicidio Culposo en Costa Rica,
según sexo y región del territorio nacional, para el 2008 y 2009

Región de Costa Rica	Años			
	2008		2009	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Total	535	108	502	91
Región Central	219	46	213	48
Región Chorotega	74	12	52	4
Región Pacífico Central	41	13	46	9
Región Brunca	62	15	56	7
Región Huetar Atlántica	96	11	74	12
Región Huetar Norte	43	11	61	11

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

- La distribución por sexo a nivel regional, revela que la mayoría de las mujeres fallecidas por este concepto, son aquellas que residen en la Región Central; sin embargo, llama la atención que son las dos regiones huetares, las segundas más involucradas, contabilizando una cuarta parte (25.3%) sobre el total.

El siguiente gráfico presenta la distribución porcentual del número de víctimas por homicidio culposo, según la región territorial donde ocurrieron los hechos.



Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

A continuación se muestran las tasas por 100 mil habitantes para cada una de las regiones del país, por sexo de las víctimas.

Cuadro N° 17
Tasa por 100.000 habitantes de personas fallecidas por Homicidio Culposo en Costa Rica, según sexo y región del territorio nacional, para el 2009

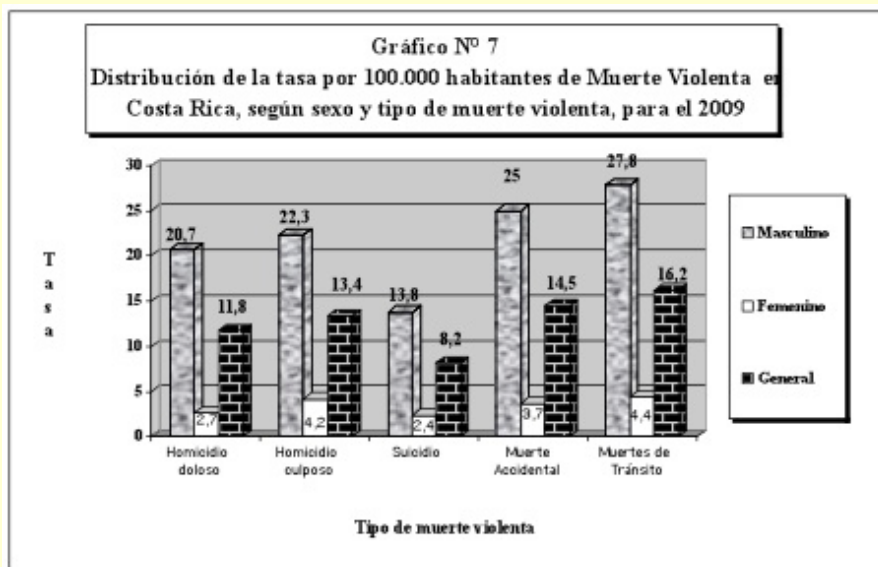
Región de Costa Rica	Sexo		
	General	Masculino	Femenino
Central	9.1	14.9	3.4
Chorotega	18.0	32.8	2.6
Pacífico Central	8.7	14.0	2.9
Brunca	17.8	30.8	4.1
Huetar Atlántica	10.3	17.1	3.0
Huetar Norte	30.1	49.1	9.6

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

- Al tasar los valores por región, se experimentan cambios importantes, de tal manera que la Región Central pasa de un primer a un penúltimo plano y otras como la Huetar Norte, Chorotega y Brunca toman protagonismo al registrar valores tasados por encima de quince y hasta treinta individuos por cada 100 mil de sus pobladores. Específicamente la Región Huetar Norte cuenta en el 2009 con una mortalidad culposa de 30 decesos por 100 mil y si de solo hombres se trata, esta crece hasta 49.1; además, es también en esta región donde muere la mayor proporción poblacional de mujeres (9.6).

- El Pacífico Central es el menos golpeado poblacionalmente hablando con un valor de 8.7 por 100 mil, valor que se ubica ligeramente debajo del calculado para la Región Central del país.

De seguido se presenta un gráfico comparativo de las tasas por 100 mil habitantes obtenidas por cada tipo de muerte violenta según el sexo de la víctima.



Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

- Al comparar las diferentes tasas de muerte violenta generadas para el territorio nacional, es notable que la correspondiente a homicidio culposo es la tercera más relevante, produciendo en términos generales 13.4 decesos por 100 mil, versus 16.2 de accidentes de tránsito que sería la más alta entre todas las fatalidades, es decir es 2.8 víctimas inferior, respecto a la más preponderante.

Cuadro N° 19
Número de personas fallecidas por Homicidio Culposo en Costa Rica,
según causa de muerte, para el período 2005-2009

Causa de Muerte	Año				
	2005	2006	2007	2008	2009
Total	552	601	617	643	593
Accidente Ferroviario	-	-	1	5	1
Accidente de Tránsito	510	565	581	613	572
Accidente Naval	2	-	-	-	-
Electrocución	2	1	-	-	-
Golpes y Caídas	5	5	9	10	2
Lesiones con arma de fuego	7	6	4	7	5
Mal praxis	24	17	9	1	13
Abandono de incapaz (*)	1	1	1	1	-
Mordedura de perro	1	-	-	-	-
Quemaduras	-	4	2	1	-
Asfixia por sumersión	-	1	1	-	-
Intoxicaciones	-	1	2	1	-
Asfixia por suspensión	-	-	2	-	-
Asfixia por sofocación	-	-	4	2	-
Exanguinación	-	-	1	2	-

(*) Incluye desatenciones a adultos mayores, infantes, descuido con alimentos o cuidado personalizado.

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

- Entrando a revisar las diferentes causas de muerte asociadas al homicidio culposo, es posible determinar que es el **accidente de tránsito** es la causa más frecuente, con un promedio anual para el quinquenio de 568 víctimas y una participación porcentual del 96.4%, el cual al ser comparado con el del año anterior y pese a la baja absoluta registrada en el 2009, resulta ligeramente superior al 2008 (95.3%). En este análisis se ha señalado de forma muy directa el impacto que tuvo la baja en las colisiones para 2009 sobre el total de decesos para ese año, lo cual se estará ampliando seguidamente.
- La mal praxis representa la única causa de muerte con proyección ascendente en el 2009, tras un incremento de doce víctimas; sin embargo, la cifra no es la más alta del quinquenio, lo que permite inferir que esta situación, lejos de ser un aumento desproporcionado, es más bien un reacomodo de la variable para volver a sus valores originales, lo cual puede ser apreciado en el cuadro respectivo.

A continuación se detallan las diferentes modalidades de muerte en que se presentaron los homicidios culposos, para los años 2008 y 2009.

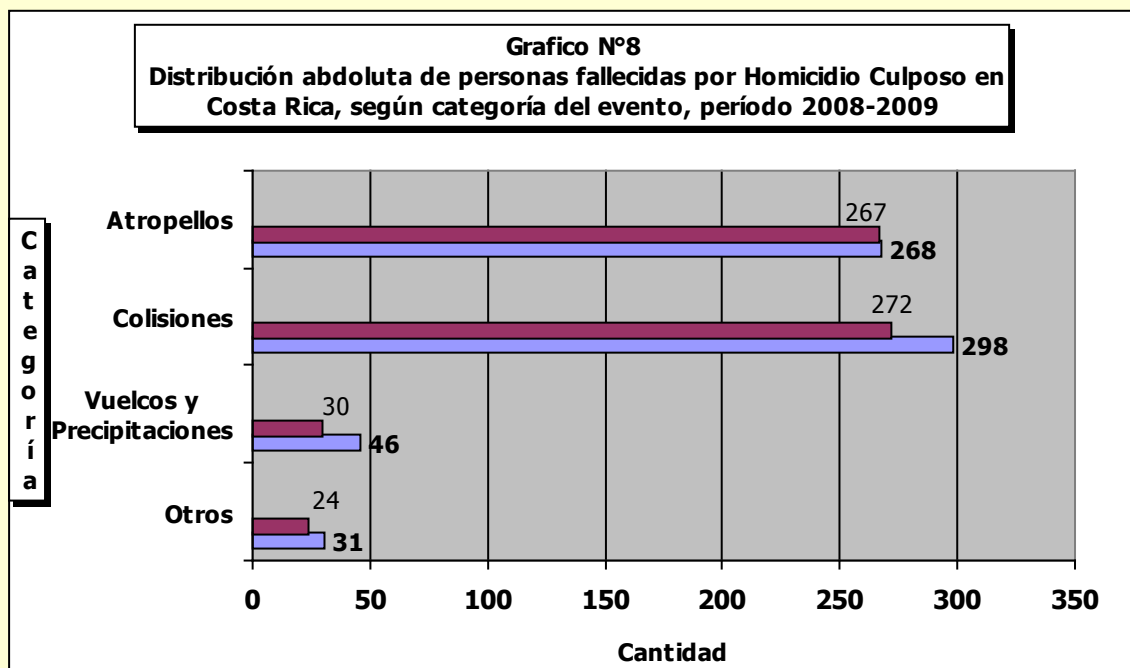
Cuadro N° 20
Número de personas fallecidas por Homicidio Culposo en Costa Rica,
según sexo y modalidad del evento, para el 2008 y 2009

Modalidad del Evento	Año					
	2008			2009		
	Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino
Total	643	535	108	593	502	91
Atropellos	268	222	46	267	222	45
Colisiones	298	255	43	272	238	34
Caída de vehículo	6	5	1	4	3	1
Vuelcos (todos)	35	23	12	18	15	3
Mal praxis	1	-	1	13	9	4
Golpes	10	9	1	2	2	0
Precipitaciones de vehículo	11	9	2	12	8	4
Lesión con arma de fuego	7	6	1	5	5	0
Otros	7	6	1	0	0	0

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

- Los atropellos al igual que en todas las modalidades, son mayormente protagonizados por hombres (82.8%); sin embargo, atrae especial atención el hecho de que es bajo esta modalidad en donde fallece el mayor número de mujeres anualmente (45), o lo que es igual casi la mitad (49.5%) de ellas. La otra mitad, se distribuye mayormente en las colisiones, con una participación del 37.4% y un total de 34 féminas. Sumando ambos rubros, se obtienen poco más de cuatro quintas partes de las muertes femeninas.
- Las mayores variaciones entre un año y otro se centra sobre la colisión (26 menos), de los cuales el mayor peso fue absorbido por los varones con 17 menos, mientras que en el caso de las mujeres la baja fue de nueve.
- Los vuelcos representan la tercera causa de muerte más frecuente en casos de homicidio culposo, e igualmente esta categoría forma parte integral de los accidentes de naturaleza vehicular. Al revisar las cifras, se aprecia que esta al igual que las dos más relevantes, sufre una baja significativa (-17), ubicándola en valores tan bajos (18) que no cuentan con precedentes, lo cual resulta positivo.

En la siguiente gráfica se observa la distribución absoluta del número de víctimas de homicidio culposo, según la categoría del evento, lo cual fue comentado anteriormente.



Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación

El siguiente cuadro permite ver con mayor amplitud las clasificaciones de los eventos culposos de conformidad con las modalidades de muerte, para el 2008 y 2009.

Cuadro N° 21
Número de personas fallecidas por Homicidio Culposo en Costa Rica, según sexo y clasificación del evento, para el 2008 y 2009

Clasificación el Evento	Año					
	2008			2009		
	Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino
Total	643	535	108	593	502	91
Al dormir con su padre	1	1	-	-	-	-
Al recoger basura	1	1	-	-	-	-
Atropello por ambulancia	2	2	-	1	1	-
Atropello por autobús	15	13	2	17	16	1
Atropello por buseta	1	-	1	4	3	1
Atropello por camión	12	10	2	14	12	2
Atropello por cuadraciclo	1	1	-	-	-	-
Atropello por maquinaria pesada	-	-	-	5	5	-
Atropello por microbús	3	3	-	-	-	-
Atropello por motocicleta	12	10	2	19	12	7
Atropello por tráiler	9	5	4	16	14	2
Atropello por tren	4	4	-	1	1	-
Atropello por vagoneta	3	2	1	3	2	1

Clasificación el Evento	Año					
	2008			2009		
	Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino
Total	643	535	108	593	502	91
Atropello por automóvil	206	172	34	187	156	31
Caída de autobús	1	1	-	-	-	-
Caída de tráiler	1	1	-	-	-	-
Caída de automóvil	3	3	-	1	1	-
Caída de camión	-	-	-	1	1	-
Caída de motocicleta	-	-	-	2	1	1
Caída de cuadraciclo	1	-	1	-	-	-
Colisión autobús vs motocicleta	8	6	2	-	-	-
Colisión autobús vs tráiler	-	-	-	2	2	-
Colisión bicicleta vs autobús	3	3	-	2	2	-
Colisión bicicleta vs automóvil	41	36	5	30	29	1
Colisión bicicleta vs camión	8	7	1	6	5	1
Colisión bicicleta vs chapulín	1	1	-	-	-	-
Colisión bicicleta vs motocicleta	5	5	-	11	8	3
Colisión bicicleta vs trailer	6	5	1	8	7	1
Colisión bicicleta vs tren	2	2	-	-	-	-
Colisión bicicleta vs vagoneta	2	2	-	-	-	-
Colisión camión vs camión	1	1	-	2	2	-
Colisión camión vs vagoneta	1	1	-			
Colisión cuadraciclo vs motocicleta	-	-	-	2	2	-
Colisión cuadraciclo vs automóvil	2	-	2	1	1	-
Colisión cuadraciclo vs camión	-	-	-	1	1	-
Colisión microbús vs motocicleta	1	1	-	-	-	-
Colisión microbús vs trailer	1	1	-	-	-	-
Colisión microbús vs autobús	-	-	-	1	1	-
Colisión motocicleta vs árbol	-	-	-	2	1	1
Colisión motocicleta vs automóvil	86	74	12	68	61	7
Colisión motocicleta vs caballo	4	4	-	2	1	1
Colisión motocicleta vs camión	9	9	-	12	12	-
Colisión motocicleta vs autobús/ busea	2	2	-	9	8	1
Colisión motocicleta vs motocicleta	9	9	-	19	19	-
Colisión motocicleta vs plataforma	-	-	-	1	1	-
Colisión motocicleta vs trailer	11	9	2	6	6	-
Colisión motocicleta vs vaca	3	3	-	2	1	1
Colisión motocicleta vs vagoneta	2	2	-	3	3	-
Colisión trailer vs camión	1	1	-	-	-	-
Colisión automóvil vs ambulancia	1	1	-	-	-	-
Colisión automóvil vs árbol	4	2	2	1	1	-
Colisión automóvil vs autobús	4	3	1	8	8	-
Colisión automóvil vs jinete	1	1	-	2	2	-
Colisión automóvil vs camión	19	16	3	10	9	1
Colisión automóvil vs cuneta	2	-	2	1	-	1
Colisión automóvil vs maquinaria pesada	-	-	-	3	3	-
Colisión automóvil vs edificación	1	-	1	2	1	1
Colisión automóvil vs tren	1	1	-	-	-	-
Colisión automóvil vs microbús	2	2	-	2	1	1
Colisión automóvil vs pared/muro	-	-	-	3	2	1
Colisión automóvil vs poste	2	1	1	-	-	-
Colisión automóvil vs trailer	19	18	1	17	13	4

Clasificación el Evento	Año					
	2008			2009		
	Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino
Total	643	535	108	593	502	91
Colisión automóvil vs puente	2	2	-	-	-	-
Colisión automóvil vs vagoneta	1	1	-	2	2	-
Colisión automóvil vs automóvil	30	23	7	31	23	8
Descuido por enfermedad	1	-	1	-	-	-
Disparo con arma de fuego	7	6	1	5	5	-
Golpe sin intención directa	10	9	1	2	2	-
Incendio sin intención	1	1	-	-	-	-
Intervención quirúrgica	1	-	1	1	1	-
Le suministran gramoxone	1	1	-	-	-	-
Lesión con objeto metálico	2	2	-	-	-	-
Negligencia en la atención de paciente	-	-	-	12	8	4
Precipitación de automóvil	10	8	2	5	4	1
Precipitación de autobús	1	1	-	5	2	3
Precipitación de motocicleta	-	-	-	1	1	-
Precipitación de tráiler	-	-	-	1	1	-
Vuelco de autobús	2	2	-	-	-	-
Vuelco de automóvil	29	18	11	10	9	1
Vuelco de camión	-	-	-	2	2	-
Vuelco de motocicleta	3	2	1	5	3	2
Vuelco de cuadraciclo	-	-	-	1	1	-
Vuelco de tractor/chapulín	1	1	1	-	-	-

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación

El siguiente análisis tiene como objeto el identificar de manera individual a aquellos eventos de carácter culposos que presentan una mayor incidencia en el 2009 y su debida comparación con el 2008.

- En este sentido, se tiene que **el atropello por automóvil es a nivel nacional**, la modalidad de muerte culposa más preponderante, contabilizando 187 muertes en el 2009, de los cuales el 83.4% corresponde a varones y el restante 16.6% a mujeres (31). Este tipo de accidente se reduce visiblemente (9.2%) respecto al año anterior (206 víctimas), recayendo esa diferencia principalmente en la población masculina (-16).
- Una segunda forma de muerte son **las colisiones entre motocicletas y automóviles**, en donde el 100.0% de las víctimas son motociclistas. Solo en el 2009 la contabilidad de estos eventos ascendió a 68, donde destaca la muerte de siete mujeres y de paso un descenso relevante del orden de 18 individuos.
- Continuando en orden descendente, se encuentran las **colisiones entre automóviles**, a las cuales se les relaciona con la muerte de 31 personas en el 2009 y de 30 más en el 2008. Finalmente las colisiones entre **automóviles y trailers**, así como entre **automóviles y camiones**, son después de las ya comentadas, son las modalidades más

frecuentes de fallecimiento culposo, sumando estas 17 y 10 muertes respectivamente, notándose una ligera baja principalmente en aquellas contra camiones (9 menos).

- Finalmente, se comenta en relación con los valores estadísticos registrados para aquellas muertes hospitalarias en la modalidad de **negligencia**, las cuales para el 2009 toman un importante repunte de 12 muertes, el cual no cuenta con un precedente tan elevado y que al investigar más al detalle es posible establecer que en su mayoría están ligados a negligencias producidas por funcionarios de hospitales públicos (68.7%).

A continuación se presentan los tipos de automotor responsables de los homicidios culposos relacionados con accidentes de tránsito en la modalidad de atropello, para el período 2005-2009.

Cuadro N° 22
Número de personas fallecidas por Homicidio Culposo en Costa Rica,
bajo la modalidad de atropello, según el tipo de medio que participó,
para el período 2005-2009

Medio que Atropelló	Total		Año				
	Abs.	Rel.	2005	2006	2007	2008	2009
Total	1260	100%	243	244	238	268	267
Automóvil	904	71.7	179	161	171	206	187
Motocicleta	63	5.0	8	11	13	12	19
Bicicleta	4	0.3	1	1	2	-	-
Trailer	63	5.0	12	14	12	9	16
Autobús/microbús	106	8.4	15	30	21	19	21
Ambulancia	4	0.3	-	1	-	2	1
Maquinaria pesada	16	1.3	7	1	3	-	5
Camión	79	6.3	19	21	13	12	14
Cuadraciclo	2	0.2	-	1	-	1	-
Vagoneta	8	0.6	-	2	-	3	3
Tren	11	0.9	2	1	3	4	1

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

- El atropello representa la segunda modalidad de muerte culposa más frecuente a nivel nacional, absorbiendo poco más de 35.0% de las víctimas. Entre las submodalidades más comunes se encuentra el atropello por automóvil, el cual en el 2009 provoca la muerte de 187 personas, valor que se encuentra ligeramente por encima (7 víctimas arriba) del promedio para el quinquenio (180.8). Pese a esto, el atropello por automóvil se redujo en 19 víctimas respecto al 2008.
- Los atropellos por autobuses son los segundos más incidentes con 21 víctimas a su haber en el 2009, mostrándose casi estable respecto al año anterior. Sobre esta submodalidad se tiene que es la más propensa en niños de entre cero y doce años e

igualmente entre adultos mayores con 60 y más años, siendo que en el primero de los casos la cifra es de tres menores y en el segundo de 12 adultos.

- Los atropellos por trailer y camión conforman un tercer frente de incidencia con 16 y 14 decesos en un año, sobresale en este sentido los atropellos en zonas rurales del país, principalmente en carreteras de alto tránsito de este tipo de vehículos y en horas de la noche, prevaleciendo condiciones adversas, tales como falta de iluminación pública y aceras como parte del perfil de estos eventos.
- Sumando los atropellos provocados por automotores pesados, tales como, trailers, camiones, autobuses, busetas y sumando a estos, aquellos producidos por maquinarias pesadas (5), es posible concluir que todos ellos en conjunto comprenden el 21.0% de los incidentes generados en el 2009.
- Las motocicletas provocan la muerte de una importante cifra anual, específicamente de 19 víctimas en este período, siete más que en el 2008 y se consolida como la más elevada del quinquenio, representando un 5% sobre el total de atropellos.
- Solamente se presentó un incidente en que un tren atropella a un individuo, situación que mermó, pues en el 2008 la cifra se había contenido en cuatro personas.

A continuación se comentan las cifras generadas en los últimos cinco años respecto a las colisiones de carácter culposo en Costa Rica.

Cuadro N° 23
Número de personas fallecidas por Homicidio Culposo en Costa Rica, en la
modalidad de accidentes de tránsito por colisión, en los tipos de colisión más
representativos, para el período 2005-2009

Tipo de Colisión	Total		Año				
	Abs.	Rel.	2005	2006	2007	2008	2009
Total	1380	100%	239	285	286	298	272
Automóvil vs bicicleta	192	13.9	46	44	31	41	30
Automóvil vs motocicleta	290	21.0	39	38	59	86	68
Automóvil vs automóvil	174	12.6	36	40	39	30	29
Automóvil vs trailer	119	8.6	17	33	33	19	17
Automóvil vs camión	61	4.4	9	13	11	19	9
Motocicleta vs motocicleta	49	3.6	6	6	9	9	19
Bicicleta vs trailer	43	3.1	12	8	9	6	8
Motocicleta vs trailer	45	3.3	12	6	10	11	6
Motocicleta vs camión	52	3.8	9	11	11	9	12
Motocicleta vs autobús/microbús	35	2.5	1	6	8	11	9
Auto vs árbol	25	1.8	4	10	6	4	1
Auto vs autobús/microbús	57	4.1	2	24	15	6	10
Bicicleta vs camión	33	2.4	7	2	10	8	6
Bicicleta vs motocicleta	24	1.8	3	2	3	5	11
Otras	181	13.1	36	42	32	34	37

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

- La colisión tal y como se ha mencionado en este análisis es la principal modalidad de muerte culposa en Costa Rica. Solo en el 2009, la cifra contabilizada fue de 272 víctimas, valor que al ser comparado con el año anterior resulta ser 26 individuos menor, o lo que es igual 8.7% menos.
- Entre las colisiones más frecuentes están aquellas entre automóviles y motocicletas como las más relevantes (68 muertes), con una participación del 25.0%. Las colisiones entre autos y bicicletas son las segundas en importancia con cifras de treinta y más víctimas anuales para los cinco años mostrados, pese a esto es precisamente en el 2009 donde se registra la menor cantidad (30).
- Las fatalidades al momento en que un automóvil choca contra otro ascienden a 29 en el 2009, cantidad que se mantuvo muy estable respecto al año anterior (30); no obstante, los tres años que anteceden muestran cantidades más pronunciadas que las anotadas para estos dos períodos.
- Las colisiones entre motos eran poco comunes en los ochenta e inclusive los noventa; sin embargo, un importante aumento de este tipo de medios de transporte, generó un efecto incentivador en el número de muertes por colisión entre este tipo de transporte, pues durante la década del dos mil, estas colisiones significan en promedio la muerte de casi diez (9.8) motociclistas anuales.

A continuación se detallan las cantidades y participaciones relativas de los fallecimientos en accidentes de tránsito en la modalidad de vuelcos, para el período 2007-2009.

Cuadro N° 24
Número de personas fallecidas por Homicidio Culposo en Costa Rica,
bajo la modalidad de vuelcos, para el período 2007-2009

Medio que se Volcó	Total		Año		
	Abs.	Rel.	2007	2008	2009
Total	86	100%	33	35	18
Vuelco de automóvil	64	74.4	25	29	10
Vuelco de autobús	6	7.0	4	2	-
Vuelco de camión	2	2.3	-	-	2
Vuelco de motocicleta	11	12.8	3	3	5
Vuelco de cuatriciclo	1	1.2	-	-	1
Vuelco maquinaria pesada	2	2.3	1	1	-

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

- El vuelco vehicular, incluyendo las motocicletas, es otra de las modalidades más regulares en casos de homicidio culposo. Anualmente se contabilizan más de treinta muertes por este concepto; sin embargo, el 2009 es la excepción tras registrarse tan solo 18., sea prácticamente la mitad.

- El vuelco de automóvil continúa siendo el más contundente con un total de diez decesos y una participación del 55.5%; sin embargo, para el período en cuestión es el que absorbe en su totalidad el descenso mencionado.

El siguiente cuadro tiene como objetivo mostrar las diferentes formas de participación de las víctimas al momento de efectuarse el homicidio culposo.

Cuadro N° 25
Número de personas fallecidas por Homicidio Culposo en Costa Rica, según sexo y tipo de participación de la víctima en el suceso, para el 2008 y 2009

Tipo de Participación	Año			
	2008		2009	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Total	535	108	502	91
Acompañante de bicicleta	-	1	1	1
Acompañante de camión	-	-	4	-
Acompañante de chapulín	1	-		
Acompañante de cuadra	-	3	2	-
Acompañante de microbús	-	-	-	1
Acompañante de motoci-	14	12	14	11
Acompañante de trailer	1	-	1	-
Acompañante de automóvil	51	33	30	13
Conductor de bicicleta	56	6	50	5
Conductor de camión	3	-	1	-
Conductor de cuatriciclo	-	-	2	-
Conductor de autobús	-	-	1	-
Conductor de motocicleta	110	2	102	3
Conductor de microbús	1	-	2	-
Conductor de trailer	2	-		
Conductor de automóvil	49	1	50	5
Paciente de hospital	-	1	9	4
Pasajero de autobús	4	-	3	3
Peatón	222	46	221	45
Otros	21	3	9	-

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

- El cuadro N° 25 distribuye las diferentes muertes de carácter culposo, según el tipo de participación del fallecido en el incidente. De esta manera es posible concluir que la mayor proporción de víctimas fatales son **peatones**, mismos que constituyen 44.8% de todas las víctimas contabilizadas en el 2009. En este sentido, se tiene que un 68.7% de los accidentes donde un peatón es víctimas de atropello, es a consecuencia de una imprudencia propiciada por éste, destacan las siguientes: pasar semáforo en verde o alto, pasar entre vehículos que van rodando, cruzar autopista sin fijarse, caminar ebrio por carreteras, caminar a orillas de carreteras sin acera, al bajarse de vehículos en medio de la calle. Todas estas causas y sus respectivas contabilizaciones estadísticas estarán disponibles en el análisis del 2010.

- En una segunda posición están los **conductores de motocicleta** con un total de 105 muertos en 2009, de los cuales 97.1 eran varones y de este total el 56.7% tenían entre 15 y 25 años. Este tipo de víctima, se ha posicionado en los últimos quince años entre los más frecuentes, coincidiendo lo anterior a la perfección con un auge importante en la importación de motocicletas al país, esto en razón de los altos costos del combustible. Sí se suman los conductores y los acompañantes de motocicleta, es posible tener un panorama más integral de las fatalidades en motocicleta para el país. De esta forma, se tiene que en suma, ambos conceptos aportan un total de 130 víctimas, de las cuales 14 eran mujeres y de estas el 78.6% viajan como acompañantes.
- Un escalón más abajo se encuentran aquellas personas que son víctimas de fatalidad al momento en que conducían una **bicicleta**, sumando para el año analizado 55 fallecidos, siete menos que el año anterior. Un porcentaje importante de estas personas (44.8%) fueron lesionadas de gravedad al momento de impactar la bicicleta que conducían contra un automotor, resaltando principalmente aquellas contra vehículos, los cuales ascendieron a 30 en el 2009.
- Las personas que viajaban como acompañantes en un vehículo y fallecieron en un accidente de carácter culposos en el 2009 suman 43, reduciéndose este rubro de forma relevante (41 menos); es decir, casi a la mitad (48.8%) en el término de un año. De acuerdo con lo analizado y lo comentado por las autoridades policiales encargadas de investigar estos delitos, algunos temas asociados como la implementación de la Ley de Tránsito vigente y principalmente el tema del uso del cinturón, está directamente asociado con las generalidades que afectaron positivamente respecto a este punto en particular.